

Los que vivimos en la Región Brunca ya sea más allá o más acá, hemos tenido la experiencia o al menos conocemos y hemos estado cerca de personas y familias que han tenido que pasar por el acontecimiento de la muerte de un ser querido en circunstancias que requieren un dictamen forense, conocemos el calvario que en la mayoría de los casos significa llevar el cuerpo hasta San Joaquín de Flores en Heredia, la distancia, el tiempo de espera, el costo económico son razones que justifican se pueda contar con servicio de Medicina Legal en la Región. Esto aunado a que también se puedan investigar delitos de abusos sexuales, malas praxis y otros que por las razones antes dichas quedan impunes.

Atentamente:



---

Ramiro Gamboa Arias, ced:104140877

Vecino de San Isidro del General, Pérez Zeledón.